

# LA TARDE

PALMA - MALLORCA  
N. 1841 - AÑO VI

SÁBADO 31  
OCTUBRE 1908

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS - DIRECTOR: M. SARMIENTO

## LITERATURA

### CUENTO LA CORONA

Se aproximaba el día de Difuntos y yo deseaba adquirir una corona. Me detuve frente a algo así como un aparador de florista cargado de coronas de todas clases. Aquel día las coronas habían sustituido a las flores de trapos, a los rámulos para la cabeza, a las margaritas y espigas para sombreros, a las hojas recortadas, dispuestas en montones como en un herbario por las aprendizas del taller, y a las rosas de vivo color destinadas a vivir una noche y a morir chafadas en una orgía; — muestra de flores cromo, productos de una industria barata y parodia de las flores de verdad, de las flores que son para nuestro corazón suspiros de la tierra. Colocadas con el gusto «práctico» que el comerciante emplea en atraer a los parroquianos, había allí dedicatorias para todos los sentimientos y para todas las fortunas. Coronas de porcelana para recuerdos, a prueba de lluvias y tempestades, de esas que resisten todo golpe contra tierra; coronas de cartón-cuero cortado con un molde sentidísimo; coronas de papel pintado para disgustos fugaces, salpicadas de rocio y de lágrimas de cristal; coronas de hierro destinadas a sentimientos generales, a la muerte de un presidente, de un comandante de bomberos ó de un maestro de obras; hasta había pensamientos de «peluches» con el precio pegado al dorso. Había coronas de toda clase; pero no había flores, naturales las flores que más se agradecen.

Entré, y el olor de la quincalla y el aire de la administración que reinaba allí me helaron el alma. Las coronas perpetuas colocadas por orden de precio y de medida, cubrían el techo; detrás de los cristales aparecían las dívidas; en lo alto de la sala destacaba una gran corona de muestra, como pieza de exposición premiada en dos ó tres capitales; debajo veíanse las cajas de cintas con las inscripciones siguientes: Caja ochenta: «A los queridos esposos». Caja veinte: «A los inolvidables padres». Catorce: «Recuerdo eterno». Veintidós: «A los amigos del alma». Y así, lleno la tienda de letras recortadas, en papel dorado.

Había allí tres señoras sentadas; delante de ellas un dependiente muy amable les iba enseñando las muestras y la calidad de los géneros.

— Es para su papá — preguntaba el dependiente.

— No, señor, no — decía la señora más joven exhalando un suspiro muy largo. — Es para mi pobre marido!

— Entonces le recomiendo esta corona grande que es, como ven ustedes, de porcelana negra. Vendemos muchísimas. La marquesa de Bellmás compra dos todos los años.

— ¿Qué te parecer? — preguntó la joven a las otras dos señoras.

— Me parece muy seria — dijo una.

— Y de mucha novedad — dijo la otra.

En cuanto a eso — añadió el dependiente — ninguna otra tienda se

halla tan bien surtida. Las recibimos directamente de las mejores fábricas. Están hechas a máquina; sólo así podemos venderlas al precio á que las damos. Si quieren gastar menos, tenemos de porcelana. No se lo aconsejo, sin embargo. Tratándose de su marido no debe usted regatear — añadió con una frase definitiva, de efecto seguro.

Quedaronse con la corona; bajó el dependiente una cinta de la caja de inolvidables esposos para viudas de primer aniversario, pagaron y se fueron.

Una vez fuera la viuda, el dependiente despachó un «recuerdo eterno» a otras dos señoras, y por último se dirigió á una pobre mujer que hacía rato que esperaba, en un rincón del establecimiento, seria y triste, con los ojos nublados por el dolor.

— ¿Qué quería?

— Una corona.

— ¿Cómo la deseas?

— ¡Qué se yo pobre de mí! Como le parece á usted.

— Piensa usted gastar mucho?

— Todo lo que traigo — dijo dejando caer en el mostrador algunas pesetas en plata mezcladas con calderilla pringosa.

El amable dependiente, contó la calderilla con una mirada, y trajo una corona un poco más barata que aquella suma.

— Le gusta ésta?

La vieja dijo que sí instintivamente, mientras que los ojos se le arrasaban en lágrimas.

— Estas duran mucho.

— De esas ha de ser. Es para mi pobre hijo — exclamó rompiendo á llorar. — ¡Y quién sabe si será la última!

Santiago Rusiñol

### Y NO SENTÍAS!

El cielo transparente de tus ojos  
il lento detenido encapotaba...  
Qué hermosas se estremecen las estrellas  
sobre el cristal de un lago reflejadas!

Ya no me engañarás, porque ya he visto,  
temblando recatado en tus pestanas,  
el precioso candál de tu ternura  
condensado, al brotar, en una lágrima.

J. Zorrilla de San Martín

### CONCURSO

La revista «Faro» ha abierto un concurso cuyas bases serán las siguientes:

Primer. Se concederá un premio de mil pesetas al mejor trabajo que se presente sobre el siguiente tema: «Política arancelaria». — Medios factibles de compaginar el oportunismo conveniente España con los principios de la ciencia económica. — Defectos de nuestro Arancel. — Su remedio.

Segundo. Los trabajos estarán escritos en castellano, y han de ser autor español, originales e inéditos.

Tercera. Su extensión no excederá de cuarenta columnas de nuestro periódico.

Cuarta. El trabajo que obtenga el premio pasará á ser propiedad de «Faro».

Quinta. El concurso queda abierto desde la publicación de estas bases, y

se cerrará á las doce de la noche del 31 de Diciembre de 1908.

Sexta. Habrá de presentarse los trabajos en la redacción de «Faro» bajos y con un lema, acompañando otro sobre la cara, con el mismo lema que contiene el nombre y domicilio del autor.

Séptima. Los trabajos de provincias se remitirán al director de «Faro», en pliego certificado.

Otava. Se dará á los que concursen el oportuno recibo de los pliegos presentados.

Novena. Se constituirá un Jurado de personas de indiscutible competencia en la materia objeto del concurso. Los nombres serán publicados en uno de nuestros próximos número.

Décima. Los autores de los trabajos no premiados podrán retirarlos dentro de los quince días siguientes al de la publicación del fallo.

### ELLA DUERME

«No duermas, suplicante me decía;  
escúchame, despierta»

cuando haciendo cojin de su regazo,  
sonándose bésarla, me dormía.

Más tarde... ¡horror!, en convulsivo abrazo  
la oprimí al corazón... rígida y yerta.  
En vano la besé... ¡no sonreí!

En vano la llamaba... ¡y no me oí!

La llamo en su sepulcro... ¡y no despierta!

Jorge Isaacs

### Verlaine

En mi cielo espiritual, Verlaine es una de las más evidentes estrellas del zodíaco: un escopla á otras de mayor potencia, su luz brilla solitaria como si no formara parte de constelación alguna. Así el lucero de la mañana, que también conocen los caminantes.

Hugo es rojo, Lamartine azul, de Vigny policromo como una bandera lejana flotando al viento. Baudelaire cardenal y también verdoso como los zumos de las plantas letales. Musset sonrojado al modo de las mallas de las balarinas. Sólo Verlaine es plural de tonos, porque su alma irreducible estaba formada solo de matices.

En mi rebeldía de Arte, Verlaine es como un santo ira de ensueño, mejor aun que como una estrella.

Ese prodigioso manipulador de meticas, fué, sin embargo, en la vida como un gran espesor de sombra capaz del pensamiento y del sentimiento, de la idea y del sollozo.

Guardo lo evoco, se me apresura negro siempre, como la visión demoníaca de un fraile embrujado por la pasión del infierno, ó pardo como un santo de Ribera, acribillado de parásitos.

En la cruel antimonía de su vida, Verlaine, viéndole su tétrico ropón de orfandad y los ríos cenicientos por el áspero cilicio de la penitencia, era sin embargo, el hombre que llevaba incandescentes en su pecho los carbones de «chansons pour elle», los cálidos epítalamios de «Los poemas saturnianos» y la exquisita voluptuosidad de vivir que contiene toda su obra, como un elixir divino. Fué, en resumen, durante su peregrinación por las calles de la ciudad, un hombre sombrío con el corazón atravesado por los siestos cachiches de los pecados capitales y con todo el candor y toda la alegría, soñando á fiesta del Paraíso, en el interior de su acojonado pecho herido.

Alejandro Sawa

Nunca esa contraste se me ofreció en forma tan plástica como en el lugar y la azón que voy á contar ahora.

Era un banquete literario al que asistían más de cuatrocientos comensales, jóvenes homólogos en su mayoría, venidos de los cuatro puntos cardinales del espíritu, para embriagarse de todas ambrosías en torno de una vasta mesa pantagrágica, presidida la noche aquella por Zola, y en torno de la cual se asentaban muchas majestades morganáticas á las que sólo faltaba el este y la corona para recibir de sus vasallitos los demás hombres, público acostumbrado al nimbó de oro que da la gloria, lo ostentaban algunos; la corona de espaldas tambien.

La hora de yantar iba ya muy de pasado; los voraces estómagos juveniles se impacientaban, algunos bostezeos habrían soluciones de continuidad, como desgarres en la ininidad del entusiasmo, y Verlaine, á quien se guardaba diariamente, no llegaba.

La campana próxima del reloj histórico de la Catedral, en la plaza Saint Michel, sonó con la gravedad de una sentencia. Las nueve, las nueve y media, las diez. Verlaine no venía. Comenzó el que se asunciaba como salvaje agape, con la tristeza de aquella orquesta en que el Padre nos dejaba. El sitio que debía ocupar á la derecha de Zola, nos contaba á todos un de sangrado...

Las once, las once y media. Ya la comida concluyó. Nada tiene el valor de decir versos; las mismas mujeres, aves locas de otros días, con las vistosas alas plegadas, se contaban con risas entre si leves trinos susurrantes. Verlaine no viene. Verlaine no vendrá.

Pare de pronto la estatua del Comendador surgió, viva y imponente, ante nosotros con su rigidez marmórea, alta marcia blanca. ¡oh, blanco! Era Verlaine, fantasmal y exorno, completamente cubierto de nieve hasta el punto de no conseguirnos ver el dibujo señorial de los harapos que la cubrían el cuerpo; Verlaine, paternal y hidalgue, que descubriendo su gente testa motigüeña nos saludaba, un poco triste, un poco ebrio, diciendo: «Eh, messieurs, voici le printemps qu'arrive!

Alejandro Sawa

### BIENVENIDA AL INVIERNO

Invierno, bien llegado. Con tus días breves, y tus blancuras, y los vastos fuegos en el hogar. Tus alegrías nos tornan círculos y nos hacen castos.

Mientras, buen viejo, por el mundo ambulante renacerán á nuestros ojos

horas de amor primaveral, azules, y atardeceres otoñales rojos.

Renacerán serenos, sin la fiebre cotidiana que agita la existencia; sin que la angustia del momento quiebre la excelencia de su divina esencia.

Al caer de tu nieve silenciosa surge una larga floración de versos; vive la poesía; de la prosa se desbandan los átomos dispersos.

Y es dulce labor, entre la duda constante y el afán constante, bajo los cristales, que vierten una cruda claridad en la mesa de trabajo.

Y es grato ver en la tenaz batalla con idea, palabras, ritmo y lira; cómo, de un verso en el final, se engalla de improviso el penacho de una rima.

Y aunque la ropa sea malo, vi más

Y entrever un acorde fugitivo, débil — risa del sol entre la lluvia... —

— Oh, y escuchar después el verso vivo con música de voz de mujer rubia!

Sueños haces vivir, goces remembrares y versos forjas. Alba de lo eterno, buen sembrador, alta semilla siembras.

Dinos tus días. Bien llegado, Invierno.

H. Diez-Camero

### Teatro infantil

La distinguida escritora que firma con el risueño nombre de «Colombina», propone en un artículo, publicado en «España Artística», la fundación de un teatro para los niños.

En España, júrtis es decirlo, no se sabe amar á los niños. Si no hubiera otras pruebas, bastaría esta falta de una literatura y de un arte dedicada á ellos. ¿Qué libros españoles pueden leer nuestros niños? De la literatura clásica, ninguno. El «Quijote» es una obra de desenfado, de desilusión, propia para la edad resonadora. Sería cruel que los niños rieran con «Don Quijote», y más cruel que pensaran. De los escritores modernos, tal vez Galdós, en la primera parte de sus «Episodios nacionales», fué el único que escribió para los niños, sin proponérselo; quizás, por lo mismo, con mayor acierto.

Digo por lo mismo, porque los escritores que deliberadamente intentan escribir para niños, suelen padecer el error de considerarlos demasiado pueriles y se creen en el caso de puerilizar su estirpe. Por esto las mejores obras para la infancia, son las que no fueron escritas con intención de conquistar a Robinson Crusoé, algunas novelas de Dickens... En cambio, juanita, niñería, cuádrilla bobada en muchos cuentos y narraciones pensados y escritos esencialmente para los niños, que no pueden por menos de aburrirles!

Un teatro para los niños. Si, es preciso, tan preciso como un teatro para el pueblo. ¡Ese otro niño grande, tan poco amado también y tan mal entendido!

Y en este teatro, nada de ironías; la ironía, tan á propósito para endulzar verdades agrias ó amargas á los poderes de la tierra, que de otro modo no consentirían en sacudirlas, es criminal con los niños y con el pueblo. Para ello, entusiasmo y fe y cantos de esperanza llenos de poesía...

Y nadie da esa moral practicona, que á cada virtud ofrece su recompensa y cada pecadillo su castigo; esa moral que convierte el mundo en una distribución de premios y pudiera resumirse en un distíctico por el estilo:

No comais melocotones porque dan indigestiones.

La verdadera moral del teatro consiste, en que, aun suponiendo que Yago consumara su obra de perfidía, coronándose Dux de Venecia, sobre los cadáveres de Otoelo y Desdémona, no habrá espectador que entre la suerte de uno y otros no prefiera la de las víctimas sacrificadas á la del triunfador glorioso.

La verdadera moral está sobre los premios y sobre los castigos, está en lo más profundo, en lo más íntimo de nosotros mismos, allí, donde está Dios, siempre que queremos verla y cirle... Consiste en una limpieza espiritual de la que sólo nosotros gozamos. Nadie piensa al lavarse todo su cuerpo en que ha de ir desnudo por la calle, se lava uno por propia satisfacción y lijeza... Y aunque la ropa sea malo, vi más

que nadie musla aceite sin limpiar el molino, la molienda, los capachos, las prensas y los enyoses y que no olvidemos que el gasto y el trabajo que esto supone, aunque son cosa pequeña en sí, son cosa infinita en comparación del beneficio que reportan.

Con la limpia el más viejo y desatulado molino puede sacar los mejores aceites, porque en esto está el secreto, no en que las máquinas sean grandes y costosas.

La maquinaria moderna reporta su mayor utilidad en la economía de tiempo y de trabajo. Con ella resulta toda operación mucho más carata.

Durante muchos años se tuvo por verdad inconsciente en nuestros campos que el olivo fruto en fuerza de países. Ya nadie crea tanto disparate y es de esperar que en plazo breve todos saíran que el olivo fruto en fuerza de cuidados intelectuales y asiduas: poda racional, abono adecuado y cultivo conveniente.

Quien golpea sus olivos los priva de las ramitas del año, que son las que han de dar aceituna el año siguiente.

El que quiera recolectar todos los años tiene que respetar escrupulosamente todos los tallos. A ser posible ni uno solo debe verse en el suelo.

Hasta las hojas que se derriban producen el olivo heridas, que si bien la ves cada una, lo dañan gravemente cuando son muchas.

Respecto á los capachos hemos de recomendar como lo más ef

## Los caminos vecinales

La Gaceta publica una real orden cuya parte dispositiva dice así:

1º En las provincias en que aún no se hubiere constituido la Junta de caminos vecinales se procederá inmediatamente a constituirlo.

2º Estas Juntas deberán fijar sin demora, conforme al reglamento de 16 de Mayo de 1905, el plazo de caminos vecinales, cumpliendo además todos los otros encargos que el citado reglamento les confía.

3º Las Diputaciones que te gane en sus presupuestos consignación bastante para abonar al Estado durante el trascurso del año 1909 las cantidades que atañen, lo comunicarán a este ministerio, expresando la cantidad que el presupuesto provincial consigne para este servicio.

Las corporaciones que no tengan recursos para saldar su deuda en el plazo fijado, solicitarán en el término de dos meses, a contar desde 1 de Noviembre próximo, la redención de los respectivos contratos, conforme a las siguientes bases:

1º Los convencios habrán de comprender tan solo los caminos construidos y la terminación de aquéllos en que el Estado lleve invertido el 25 por 100 del costo total de las obras.

Los caminos que no se encuentren en estas condiciones se construirán en adelante con sujeción estricta a las prescripciones de la ley de 30 de Junio de 1904. Las sumas invertidas en ellos por el Estado se considerarán como adeudado de subvención.

2º Las Diputaciones provinciales se comprometerán a satisfacer al Estado el total importe de la deuda que crea el tiempo actualmente contraída, más la suma a que asciende el débito al llegar a su término el contrato redificado, por anualidades consecutivas, sin que en ninguna de ellas la cantidad entregada pueda ser menor de 20.000 pesetas. El pago deberá comenzar en el ejercicio de 1909.

Los presidentes y los contadores de las Diputaciones provinciales serán personalmente responsables del incumplimiento de estas obligaciones, y caídas de que se consigan en el presupuesto la cantidad necesaria y de librarla en su día a favor del Estado, como pago de atención preferente. No podrá aprobarse en lo sucesivo ningún presupuesto provincial en que no resulten satisfechas las obligaciones que la Corporación tenga contraídas con el Estado para la construcción y conservación de caminos vecinales.

3º Las Diputaciones podrán solicitar del Estado auxilios para la conservación de los caminos terminados y recibidos, y lo obtendrán cuando hayan puesto a directa disposición de la Junta provincial, creada por la ley de 30 de Junio de 1904, el personal, equipo de piezas ó cantidades en metálico de que pueda disponer.

En tales casos, y cuando la junta haya recibido efectivamente estos auxilios, el Estado le concederá una subvención proporcionada, que en ningún caso podrá exceder de la cifra a que ascienda el «efectivo» auxilio de la Diputación.

Quedará rescindido los contratos celebrados con las Diputaciones que no hayan cumplido las obligaciones que en ellos se consignan ó que, en el plazo de dos meses antes fijado, no se hayan acogido a las ventajas que esta real disposición les otorga.

Los gobernadores civiles vejarán para que en los presupuestos municipales se consigan las cantidades necesarias para el cumplimiento de los deberes que los Municipios contraigan para la construcción y conservación de los caminos vecinales, y deberán devolver, para que se rectifiquen aquellos presupuestos en que no resulten consignadas las cantidades comprometidas como indispensables para el pago de estas atenciones.

## La beneficencia particular

### Rendición de cuentas

La Gaceta publica hoy un real decreto dictando reglas para la rendición de cuentas de las fundaciones de beneficencia particular.

La parte disyuntiva es la siguiente:

Art. 1º Las fundaciones de Beneficencia particular que tienen la obligación de rendir cuentas al Protectorado, no podrán percibir los intereses de las inscripciones, instrasferibles, títulos de la Deuda al portador, acciones u obligaciones de Bancos ó Sociedades que constituyan su capital ó que estén sujetos al cumplimiento de la voluntad fundacional sin prestar previamente en las oficinas respectivas un certificado expedido por la Dirección general de administración que les autorice para cobrar los mencionados intereses en los vencimientos del año siguiente al de la aprobación de sus cuentas, contando desde 1º de Julio.

Las fundaciones obligadas a rendir cuentas en plazo mayor, podrán percibir dichos intereses por un período de tiempo igual al plazo de que se trate, presentando el certificado que justifique la aprobación de las cuentas correspondientes al período anterior.

Art. 2º A las fundaciones de carácter benéfico exentas de rendir cuentas, pero obligadas a justificar el cumplimiento de cargos en los términos que establecen los artículos 5º y 6º de la instrucción para el ejercicio del Protectorado del gobierno de la Beneficencia particular de 14 de Marzo de 1899, les será aplicable lo dispuesto en

el artículo anterior, siempre que el Protectorado la acuerde que se exija la expresa justificación, ya por medio de una orden de carácter general, ya refiriéndose concretamente a determinadas fundaciones.

A t. 3º Los patronos, administradores, juntas provinciales, Diputaciones, Ayuntamientos y demás representantes de todas las instituciones de Beneficencia de carácter particular a que se refieren los dos artículos anteriores, constituirán en depósito intraversable en el Banco de España, ó en la Caja de Depósitos ó sus sucursales, entre el 1º de Enero de 1909, y el nombre de las respectivas fundaciones, los títulos de la Deuda, acciones u obligaciones de Bancos, sociedades y demás valores al portador que posean, ya en concepto de capital, ya para aplicarlas a fines fundacionales.

Art. 4º Los gobernadores civiles de las provincias, como presidentes de las Juntas de Beneficencia, cuidarán de que las fundaciones que radiquen en su territorio rindan puntualmente cuentas al Protectorado y en 1º de Julio de cada año elevarán al mismo una relación de las fundaciones que no realizan este deber y otra en que se expresan las que, exentas de dicha obligación, cumplen ó no las cargas fundacionales.

Art. 5º Por los ministerios de la Gobernación y de Hacienda se dictarán las disposiciones que convengan para el cumplimiento de este decreto.

## El concierto de esta noche

Entre los aficionados a la música resalta mucho interés por el concierto que se celebrará esta noche en el Teatro Principal.

El escogido y exquisitez programa que ya conocen nuestros lectores por haberlo publicado en numerosos periódicos será ejecutado en un piano gran colección por el notable pianista D. Antonio Torrelladell.

Se han vendido ya muchas localidades y en contaduría se han hecho bastantes encargos que deberán recogerse en el día de hoy.

Cielo motivo es de suponer que la sala del Principal presentará brilla aspecto.

Los adelantos realizados por el señor Torrelladell en su última estancia en París quedaron anoche patentados en el concierto familiar que dió en el Circulo de Bellas Artes.

Es de esperar que el concierto de esta noche será en extremo agradable para los que gusten saborear las exquisitas delicadezas de los grandes autores que figuran en el programa.

## Gremio de taberneros

Los sindicatos y clasificadores de dicho gremio, participan que desde hoy quedan expuestas a efectos de reclamación las listas de repartimiento para el año 1909 desde las doce á las cuatro horas y que el lunes dia 2 de Noviembre á las 16 horas se celebrará la junta de agravios en la plaza de Atarazanas número 28. Taberna de Francisco Moreno.

## Círculo de Bellas Artes

La sola noticia de que visitaría el Círculo de Bellas Artes y haría un resto de música en petit comité el concierto de piano D. Antonio Torrelladell, fué motivo más que suficiente para que los salones de la sociedad se vieran muy animados por selecta concurrencia.

Torrelladell, defiéndete con los allí reunidos, ejecutó en el piano algunas composiciones de Bach, Grieg y suyas de manera tan magistral que le mereció justos y meritorios aplausos.

Ya reunidos en agradable velada el Sr. Crespo recitó con envolvimiento soltura y sentimiento algunas composiciones poéticas que la concurrencia aplaudió con entusiasmo.

La improvisada reunión de noche demuestra el éxito que se alcanzaron, si la Junta Directiva organiza algunas veladas literarias ó musicales.

Anoché se congregaron en los salones del Círculo los verdaderos amantes de la música, vienes á los señores Marqués (J), Alcover, Oliver, P. S., Bonet, Valentí, Aris, Moray, Salleres, Torres, Bronda, Gimeno, Serra, Casanova, Riba, Roca, Frontera, Mulet, Ristori, Balaguer, Escalas, Moner, Alzamor, Crespo, Vives, Casasnovas, (J), Marqués (A), Palmer, Julià, Castaño, Félix, y otros cayos nombres no recordables.

Para el mismo día á la una y sitio expresado está señalada la subasta para el arriado del arbitrio sobre ocupación de la vía pública, durante el año 1909.

Se ha señalado como tipo de subasta la cantidad de 1226 pesetas.

Para el mismo día á la una y sitio expresado está señalada la subasta para el arriado del arbitrio sobre ocupación de la vía pública, durante el año 1909.

Se ha señalado como tipo de subasta la cantidad de 19.000 pesetas.

atorato, con verificación por D. Pedro Isern Vicario de la Vieta.

Concluidos dichos ejercicios se rezará una parte de la corona de requiem y cantará un «De profundis» en sufragio de las almas.

## ESPECTACULOS

### Para esta noche

Teatro Principal.—Gran concierto por el notable pianista D. Antonio Torrelladell.

Escogido programa á las 9 de la noche.

Lírico.—Sesiones de cinematógrafo 6 y media á 11 de la noche. Se proyectarán las siguientes películas:

Lola la gitana, Juicio de Salomón (estreno), Fuentes de versalles, Fuego sacro (estreno), Huelga de nadrizes, Tragedia de la Jitana (estreno), Trazquilidad de un barbero, Un chasco imprevisto (estreno), Otelo ó el mero de Venecia (estreno), Los Reyes de España en Barcelona.

Entrada general 10 céntimos.

La Protectora.—Sesiones de cinematógrafo de 6 tarde á 11 noche. Se proyectarán variadas películas.

Entrada general 10 céntimos.

Art. 4º Los gobernadores civiles de las provincias, como presidentes de las Juntas de Beneficencia, cuidarán de que las fundaciones que radiquen en su territorio rindan puntualmente cuentas al Protectorado y en 1º de Julio de cada año elevarán al mismo una relación de las fundaciones que no realizan este deber y otra en que se expresan las que, exentas de dicha obligación, cumplen ó no las cargas fundacionales.

Art. 5º Por los ministerios de la Gobernación y de Hacienda se dictarán las disposiciones que convengan para el cumplimiento de este decreto.

## El concierto de esta noche

Entre los aficionados a la música resalta mucho interés por el concierto que se celebrará esta noche en el Teatro Principal.

El escogido y exquisitez programa que ya conocen nuestros lectores por haberlo publicado en numerosos periódicos será ejecutado en un piano gran colección por el notable pianista D. Antonio Torrelladell.

Se han vendido ya muchas localidades y en contaduría se han hecho bastantes encargos que deberán recogerse en el día de hoy.

Cielo motivo es de suponer que la sala del Principal presentará brilla aspecto.

Los adelantos realizados por el señor Torrelladell en su última estancia en París quedaron anoche patentados en el concierto familiar que dió en el Circulo de Bellas Artes.

Es de esperar que el concierto de esta noche será en extremo agradable para los que gusten saborear las exquisitas delicadezas de los grandes autores que figuran en el programa.

## A YUNTAMIENTO

### Comisión de Fomento

A la una de la tarde de ayer se reunió la comisión de Fomento y Beneficencia acordando proponer al Ayuntamiento:

La concesión de varios permisos a particulares para obras de reparación y ornato en el Cementerio.

Que se oblique á D. Juan Suau dueño de una fábrica de bresas en la calle de Caro (Arrabal) á que ronga en condiciones de que las mencionadas no molesten al vecindario.

Y que se aprueben algunas cuotas.

### Comisión de Obras

Ayer tarde se reunió la Comisión de Obras y Empresarios, acordando proponer al Ayuntamiento la concesión de algunos permisos para obras de reparación y ornato en el Cementerio.

Y la aprobación de cuentas de su competencia.

### Servicios de inspección

Durante la próximas semanas estarán encargados de los servicios de inspección de Gobierno y Policía el señor Triana; de Alumbrado y Reemplazos el señor S. rca; de Fomento y Beneficencia el señor Fuster; de Obras y Empleos el señor Pascual y de Ensanche y Murallas el señor Calvet.

### Comisión de Gobierno

Para esta tarde á la una está convocada la Comisión de Gobierno y Policia.

### Comisión de Ensanche

El martes de la semana próxima á la una de la tarde debe reunirse la comisión de Ensanche y Murallas, con objeto de resolver en algunos asuntos de su competencia.

### Suhastas

El Alcalde ha señalado el dia 26 de Noviembre próximo á las doce de la tarde para que tenga efecto en el salón de sesiones del Ayuntamiento la subasta para el arriado de la cobranza y aprovechamiento del arbitrio sobre la P. Sociedad durante el año 1909.

Se ha fijado como tipo de subasta la cantidad de 1226 pesetas.

Para el mismo día á la una y sitio expresado está señalada la subasta para el arriado del arbitrio sobre ocupación de la vía pública, durante el año 1909.

Se ha señalado como tipo de subasta la cantidad de 19.000 pesetas.

## Fomento del Turismo,

### Una visita al Archidiócesis

Ayer, al objeto de dar cumbrimiento á un acuerdo tomado por la sociedad Fomento del Turismo, marcharon á Miramar los miembros de la Junta Directiva, señores Alzamor, Amengual y Domenech á fin de hacer entrega al Archidiócesis Luis Salvador del nombramiento de socio de mérito de dicha sociedad.

Los visitantes fueron recibidos por el Sr. Vives, secretario de S. A. I. y presentados al Archidiócesis que les manifestó haberlo complido el nombramiento que dijo estímaba en mucho.

Ofreció su colaboración en la campaña de divulgar Mallorca en el extranjero y para acrecentar los bellos frutos que persigue el mentido organismo.

Recordó luego la parte muy activa que ha tomado S. A. en la fundación y

dirección de los Clubs de turismo de Viena y Trieste.

Indicó el funcionamiento perfecto de esas sociedades, que cuentan á miles los asociados, como camino seguro para atracción de foresteros, cuando los espíritus emprendedores estén alertados por el país por cuya prosperidad laboran.

Los visitantes agradecieron cordialmente los ofrecimientos del Archidiócesis así como las atenciones de que fue objeto por parte de S. A. que con su admirable posesión de Miramar ha sido acaso quién más haya contibuido á que visiten nuestra querida roqueta gran número de extranjeros.

## EL PUERTO

### Entradas

Hoy.—De Barcelona el vapor «Bellver» y de Mahón el «Monte Toro».

Ayer.—El laud «Catalinas» de Vina-

zoz y el vapor «Balear» de Barcelona.

Entrada general 10 céntimos.

Despachados

Hoy.—Para Barcelona el vapor «Ba-

lear».

Noticias

Mañana debe llegar de Valencia á Ibiza el vapor «Lulio».

Entrada

Vapores españoles

El «Bellver», que ha entrado cinco veces; el «Lulio», otras siete; el «Oceano» cinco; el «Isla de Menorca» dos; el «Isleño» dos; el «Catalina» tres; el «Miramar» y el «Azaharache» una.

# Telegramas

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE LA TARDE

## La política

CONGRESO

Madrid 31 (á las 3:15).

La adulteración de los alimentos  
Presidida por el Sr. Dato se abrió ayer tarde la sesión del Congreso á la hora reglamentaria.

Seguidamente el Sr. Rosales explica una interpelación. Pide que se ejere una mayor vigilancia para evitar la adulteración de los alimentos y especialmente acerca de la matanza de carnes.

El interpellante expone los abusos que respecto de estas dos cuestiones se cometan en Madrid. Censura la inspección que ejercen los veterinarios y funcionarios municipales, la que dice no puede ser ya más deficiente.

El Sr. Rosales termina su intervención diciendo que no le mueve el afán de hacer oposición al gobierno, sino el deseo de que se corrijan aquellos defectos, para lo que dirige un ruego al Ministro de la Gobernación.

Le contesta el Sr. Laciérva y dice que está conforme con el Sr. Rosales en que es de urgente necesidad la estrecha vigilancia por lo que atañe á la adulteración de los alimentos. Añade que es indispensable emprender una campaña en aquel sentido.

Manifiesta que el gobierno está preparando un proyecto para llevar á cabo esta campaña, que dejará satisfechos los deseos generales.

Respecto á la matanza de cerdos y de otras reses, que se había denunciado, el Ministro había tomado las convenientes medidas para garantizar la salud pública.

En prueba de ello y para demostrar que el gobierno atiende á la salud pública leyó unas estadísticas con el número de reses que había sido desechadas por los veterinarios municipales.

Rectifican seguidamente los Sres. Rosales y Laciérva.

El proyecto de redes telefónicas

Se entra en la orden del día, abriéndose discusión sobre el dictámen de un proyecto de instalación de red telefónica en Guipúzcoa; acordada por la Diputación de aquella provincia vasca.

El Sr. Moret interviene, haciendo al gunas manifestaciones acerca del proyecto relacionadas con las disposiciones del proyecto de Administración local.

Le contesta el Sr. Laciérva diciendo que no tiene inconveniente en modificar la redacción del proyecto en aquella Diputación.

Se presentaron algunas enmiendas que fueron desechadas.

La ley de alcoholeros

Se reanuda la discusión del proyecto reformando la ley de Alcoholeros.

El Ministro de Hacienda continúa su discurso que comenzó en la sesión anterior.

Expuso las razones que tuvo para modificar la ley, rebajando en un cincuenta por ciento.

Dijo que era conveniente el impuesto único sobre la fabricación.

Recomendó que se activen las náu- miedas, para estudiarlas.

Mostróse deseoso de llegar á una concordia con las minorías.

Interviene el señor Berlanga, para rectificar.

El señor Bullón pide que se conceda una amnistía á los que han sido procesados por defraudadores.

El Sr. Bessat se declara que procurará sean atendidos los ruegos del Sr. Bu- llón.

Intervienen también los señores Bergamín, Acebo y Girona para contestar las alusiones que se le han dirigido.

SENADO

Ruegos y preguntas — Suspensión de sesiones

Presidió la sesión el general Azá- rraga.

Hiciéronse algunos ruegos y preguntas que sólo tienen interés local.

Se entra en la orden del día, aprobandos varios dictámenes de cárteles.

En vista deque no hay ahora asuntos pendientes de discusión, se acordó suspender las sesiones, con la fórmula se avisa á domicilio.

La sesión se levantó seguidamente.

NOTICIAS

Las sesiones del Senado

Las sesiones del Senado han quedado suspendidas por falta de asun- tos.

Volverá á abrirse el próximo miércoles, en cuyo día se dará lectura á los dictámenes sobre proyectos de ley.

Se derogan las jurisdicciones?

En los círculos políticos circula con mucha insistencia el rumor de que el Sr. Maura, de acuerdo con el señor Moret, derogará la ley de las jurisdicciones.

Para ello, se añade, en breve el go- bierno presentará un proyecto de Ley.

Una interpelación en puerta.—

La ley de las jurisdicciones

y la Marina.

A ruegos del Sr. Fernández, el señor Burell ha aplazado la interpelación que tiene anunciada acerca de la aplicación de la ley de las jurisdicciones por los tribunales de Mariua.

El Sr. Burell explicará esta interpe- lación el próximo martes.

En ella intervendrá el Sr. Moret.

El concurso de la escuadra

Augúrrase que se producirá en breve una sorpresa con motivo del concurso de la escuadra.

Dícese que el Sr. Sánchez de Toca ha escrito al Sr. Maura una carta de doce pliegos.

La carta está relacionada con el con- curso.

La dimisión de Martítegui

Traerá cola

El general Martítegui insiste en pre- sentar la dimisión del cargo de Jefe del Estado Mayor Central.

Oréese que este asunto traerá mucha cola.

Circulan rumores de que se supri- mirá la Jefatura del Estado Mayor Central.

Noticias

VIAJE DE LOS REYES

El concurso hípico

Zaragoza—Los Reyes asistieron ayer mañana al concurso hípico, acompañados del señor Maura.

Los Reyes fueron aclamadísimos.

El espectáculo resultó brillantísimo.

Recepción

Zaragoza—En el palacio Arzobispal se ha celebrado la recepción en honor de los Reyes.

La recepción resultó brillantísima, habiendo acudido á la misma para cumplimentar á los Monarcas, las autoridades y comisiones de centros y sociedades.

Salida de los Reyes

Zaragoza—Ha marchado á Madrid la reina Dña Victoria acompañada de su servidumbre.

La Reina fue despedida con grandes aclamaciones, tributándose una despedida entusiasta.

La Reina en Madrid

Ha llegado á Madrid la reina doña Victoria, procedente de Zaragoza.

En la estación hallábanse los miem- bros de la familia real, el gobierno, las autoridades, y gran número de señado- res y diputados.

Le tributó un cariñoso recibimiento á Dña Victoria.

Una compañía de infantería con bandera y música tributó á la Reina los correspondientes honores.

GENERALES

La recomposición del cab'e

De Alicante dice que ha marchado á Javea el personal de telegrafos nece- sario para la reparación de las líneas teligráficas que ponen aquella estación en comunicación con Baleares.

El Sr. Bessat declara que procurará sean atendidos los ruegos del Sr. Bu- llón.

Intervienen también los señores Ber- gamín, Acebo y Girona para contestar las alusiones que se le han dirigido.

SENADO

Ruegos y preguntas — Suspensión de sesiones

Presidió la sesión el general Aza- rraga.

Hiciéronse algunos ruegos y pre- guntas que sólo tienen interés local.

Se entra en la orden del día, apro- bándose varios dictámenes de carre- ras.

En vista deque no hay ahora asuntos pendientes de discusión, se acordó sus- pender las sesiones, con la fórmula se avisa á domicilio.

La sesión se levantó seguidamente.

NOTICIAS

Las sesiones del Senado

Las sesiones del Senado han queda- do suspendidas por falta de asun- tos.

## Crónica

### Telefónica

Noticias trasmisidas desde Madrid á la prensa de Barcelona, que alcanzan hasta las cinco y quince minutos de la tarde de ayer, recibidas hoy en Palma en el vapor correo.

Madrid 30 (á las 17:15)

Los Reyes en Zaragoza

Los reyes estuvieron ayer por la tarde en la Exposición visitando las instalaciones pedagógicas de Cataluña y Vizcaya.

En el Casino Principal la Reina conversó con las damas, aunque di- ciendo que no dominaba bien el castellano, si bien lo lee y escibe mejor que lo habla.

Se retiraron á Palacio y después de la comida asistieron al cotillón de honor en el O-sino de la Exposición.

Fueron recibidos en el camino con aplausos y vítores.

El Rey batió el cotillón de honor con la generala Bruzón y la Reina con Maura.

Regresaron á las once de la noche á Palacio.

Se han entregado al cónsul de Francia, presidente del Comité francés, las insignias de la cruz de Isabel la Católica.

El Rey firmó muchos certificados de Gracia y Justicia.

Un izquierdo oyó la serenata que le fue ofrecida anoche al Sr. Páriso, el cual dio un banquete á las personas más significativas que se hallan en Zaragoza.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha acordado dar el nombre de Segismundo Moret á una de las calles que se abrirán en la Huerta de Santa Eulalia.

Noticias de Cádiz

Cádiz—En el Puntal se ha señalado sitio para replanteamiento de cuatro torres de telégrafo sin hilos que pondrán en comunicación la Península con Canarias.

Se inaugurarán en Febrero.

Ha llegado el general Weyler, el cual ha declarado que no aceptará ningún cargo oficial mientras sea presidente del Consejo el señor Maura.

En el correo de hoy regresa á Madrid.

Este viaje es muy comentado.

Mitín de alcoholeros

El mitín alcoholero que ha de celebrarse mañana en Almáchar, asistirán muchos señores, diputados y representantes de las regiones interesadas en el proyecto que se discute en el Congreso.

Después del mitín habrá un banquete.

Comentarios

Todos los periódicos de la mañana comentan sabrosamente la votación realizada en el Congreso sobre el voto particular del señor Espada en la discusión de la reforma de la ley de alcoholeros.

Dirigüe cargos al señor Maura porque ha venido ahora á deshacer el mismo la política financiera que hasta ahora había defendido.

Equivocaciones lamentables

Sevilla.—Anoche hubo gran emoción en Jerez al ver una pareja de caballistas que llevaba un preso mortado en la yegua.

Se creyó que se trataba de los bandoleros fugados.

Interrogado por el juez negó su nombre y luego negó que fuera bandido, siendo él alabado llamado Pérez Ascencio, á quien detuvo la guardia civil cuando iba á su pueblo en una yegua que le habían prestado.

En todo Andalucía no se habla de otra cosa.

Los caminos están desiertos por el panico que tienen los labradores de encontrar con los bandidos y á que la Guardia civil les confundió con estos, pues ya se han dado varios casos.

En el cortijo de Lenita, del término de Moróncha ha ocurrido lo siguiente: Se presentó un individuo pidiendo hospitalidad.

El encargado del cortijo, creyendo que podía ser algún bandido, ordenó á su hijo sayo que avisase á la Guardia civil.

El muchacho montó á caballo y á galope tensido cumplió el encargo.

Las fuerzas de la Guardia civil que vigilaban por aquellos contornos le dieron el alto.

No lo oyó el muchacho y los guardias le hicieron varios disparos que no le herirán, pero al oírlos no pudo el muchacho conterner los impetus del caballo y cayó rolando por un terraplén, recibiendo contusiones graves.

Han conferenciado el Capitán general y el Gobernador.

Es posible que salgan hoy al campo, en persecución de los asesinos, fuerzas de caballería.

El clero parroquial de San Bernardo se ha ofrecido para celebrar solemnes misas por el alma de los guerras muertos.

El pleito regional

Don Nuño sigue en A. B. C. su estadio sobre el programa del Tívoli.

Comenta las declaraciones relatives al régimen civil de Cataluña; combate nuestro actual sistema parlamentario de los grandilocuentes discursos al fondo, y añade que el dicho escrito debe responder á necesidades anteriores á su promulgación y estas necesidades son diferentes en cada región.

Lo uniformidad es un grupo que ata y no une.

Termina diciendo que tienen razón los solidarios al pedir para las regiones que tienen diferentes legislaturas organismo que, reposadamente, con el conocimiento necesario de aquella, de los pueblos y de los tiempos, establecen y propagan cuanto á ellos se refiere.

Edisan sobre la materia, y que por esta razón se ha decidido a publicarlo.

Como confirmación de quanto dice, publica una fotografía y testimonio de los obreros e industriales que intervienen en la construcción del aparato.

El Sr. Fols se ha quedado ciego á consecuencia de unas catarratas que lo serán batidas uno de estos días.

El precio es de una peseta en rústica y 150 en cuadernos.

Los papeles en Baleares pueden dirigirse al Teniente Abanderado de Artillería.

PALMA.

## JUSTICIA MILITAR

Manual práctico del Juez Instructor y Secretario de Causas escrito por el ilustrado capitán de Estado Mayor D. José García Puchol.

Contiene todos los formularios para una sumaria.

El precio es de una peseta en rústica y 150 en cuadernos.

Los papeles en Baleares pueden dirigirse al Teniente Abanderado de Artillería.

PALMA.

Se recomienda esta casa por los precios económicos en las hechuras de trajes y abrigos.

Unión, 101-102, frente al Gran Hotel-Palma

Se necesitan buenas oficiales Pantalones.

Tronco de caballos, guarnecido - y cartón, se venden.

Información calle de la Concepción n.º 82

## PRECIOS de FABRICA

INSTITUTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Exposición internacional de Milán 1906.—MEDALLA DE ORO

LÍQUIDO - en POLVOS - en TABLETAS COMPRIMIDAS (Píldoras)

## INTIMACIÓN

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Esté atento el público: pida siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda caja sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifica mi producto, a quien usurpa mi nombre. Prof. ERNESTO PAGLIANO, y a quien con la venta de tal falsificación produce daño a la salud pública y a mi reputación.

N. B. Dirigirse en Nápoles Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y a los revendedores por mi autorizados

## JARABE PAGLIANO

REFURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

del Professor ERNESTO PAGLIANO

en su farmacia en Nápoles

y en su casa en la Calata San Marco, 4, Nápoles.

y en su casa en la Calata San Marco, 4, Nápoles.

# HA QUEDADO ABIERTA LA GRAN LIQUIDACIÓN FORZOSA DE LA PALMERA

## PRECIOS BARATÍSIMOS EN ARTICULOS PARA INVIERNO

### CEREROIS, 6 Y BOLSERÍA, 5

## Infallible medio de que el capital produzca el interés deseado

### COMERCIANTES E INDUSTRIALES

Ya en la Primavera, la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los establecimientos de

Sedentaria, Lanería, Muebles, Sastrería, Sombrerería, Modas,

Zapatería, Almonedas, Labores, Sombrilleras, etc.,

se apresten a hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo sólo a la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedir la tarifa de periódicos combinados, a la base de la gran economía, al Centro de Anuncios de Serra, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

## VAPORES DIRECTOS

DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑÍA DE CADIZ

Línea de las Antillas

Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos  
New Orleans, salida de este puerto el día 10 de Noviembre el vapor de 6.000 toneladas

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Línea del Brasil—Plata

## SALIDAS FIJAS MENSUALES

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá el día 12 de noviembre el vapor español de 7.500 toneladas

BARTON &amp; CO.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Precio de pasaje: 1.<sup>a</sup> de 1<sup>o</sup>, 600 pesetas; 1.<sup>a</sup> de 2<sup>o</sup>, 500 pesetas; Intermedia, 180 pesetas3.<sup>a</sup> clase, 200 pesetas.Admiten este servicio magníficos vapores de gran marina con espaciosas camaras de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> clase

Sólo cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de tercera clase se aloja en amplios

departamentos, sirviéndole la comida en mesa.—Alumbrado eléctrico.

Para carga, pasajes y demás informes, dirigirse a los Sres. MARTINEZ Y PLANAS, San Juan

20.—PALMA.

## DESCONTAR

## SE IMITACIONES



## En la IMPRENTA

SOLEDAD, 27

## y PAPELERÍA

CONQUISTADOR, 41

## FRANCISCO SOLER Y PRATS

Se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

## LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

## OBJETOS DE ESCRITORIO

## LIBROS RAYADOS

## ARTÍCULOS DE PIEL

## PAPELES Y SOBRES

para el Comercio

## LIBROS DE CONTABILIDAD

## IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS